



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

En relación al Proyecto de decreto por el que se modifica el decreto 48/2015, de 14 de mayo del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, le comunico que desde esta Consejería no se formulan observaciones al mismo.

La Secretaría General Técnica

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

